

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO**

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 10:35 horas del día 25 del mes de enero, del año 2019, en el lugar que ocupan las instalaciones de la Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento Constitucional, concurren 8 de los 8 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión de instalación a que se convocó de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como La Ley.

Por lo que, para dar inicio a la Sesión, el Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés solicitó al Secretario Técnico, Ing. José Rigoberto Peña Rubio, dar lectura al orden del día, el cual se cita a continuación:

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento por el que se aprueba la creación e instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) El Salto para el período 2018-2021;
4. Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento por el que se autoriza a los Regidores Representantes de las Fracciones Edilicias para que se integren a la COMUR de El Salto, Jalisco, para el período 2018-2021;
5. Lectura del oficio firmado por el Presidente Municipal, por medio del cual designa al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley;
6. Lectura de oficios firmados por los integrantes de la Comisión, por medio de los cuales designan a los Comisionados Suplentes;
7. Preámbulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano;
8. Exposición de los objetivos de la COMUR por parte del Ing. José Rigoberto Peña Rubio, Secretario Técnico;
9. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, por parte del Presidente Municipal;
10. Intervención de la Delegada Federal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS);
11. Lectura y firma de aprobación del Acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización;
12. Clausura.

Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Puesta a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día de referencia para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, la Presidencia solicitó la votación de los Comisionados, quedando **aprobado el orden del día.**

Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento por el que se aprueba la creación e instalación de la COMUR.

Como punto número 3 del orden del día, se informa que se cuenta con una copia certificada por el Secretario General, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 del mes de diciembre del año 2018, en la que, en el punto de Acuerdo número 6 dentro del Apartado V "Dictámenes a Discusión", fue aprobada la instalación de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 5, fracción I de La Ley, copia que forma parte de la presente acta y a la cual la Presidencia dio lectura.

Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento por el que se que se autoriza a los Regidores Representantes de las Fracciones Edilicias para que se integren a la COMUR

Como punto número 4 del orden del día, se informa que se cuenta con una copia certificada por el Secretario General, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, del punto de Acuerdo número 13, dentro del Apartado V "Dictámenes a Discusión" de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 24 del mes de enero del presente año, mediante el cual se autoriza a los Regidores Representantes de las Fracciones Edilicias, que integran este Ayuntamiento para que se integren a la COMUR, quedando de la siguiente manera:

COALICION POR JALISCO AL FRENTE: Titular: Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez. Suplente: Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide.

PES-PT-MORENA: Titular: Regidor Gabriel Pérez Pérez. Suplente: Regidor Jorge Arturo Arroyo Farías.

PRI: Titular: Regidora Sintia Alejandra de Dios Quezada. Suplente: Regidor Armando González Romo.

Tal copia forma parte de la presente acta y se le dio lectura por parte de la Presidencia.

Lectura del oficio firmado por el Presidente Municipal, por medio del cual designa al Secretario Técnico de la COMUR

En cumplimiento al punto 5 del orden del día, el Presidente dio lectura al oficio por medio del cual designa al Ing. José Rigoberto Peña Rubio como Secretario Técnico de la COMUR, de conformidad con el artículo 10 de La Ley.

Lectura de oficios firmados por los integrantes de la Comisión, por medio de los cuales designan a los Comisionados Suplentes

Como punto 6 del orden del día, la Presidencia dio lectura del oficio número 717/18 de fecha 5 de diciembre de 2018 signado por el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo urbano del Estado de Jalisco, mediante el cual atiende la cual designa a la Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán como Comisionada Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en su representación.

La Dirección de Catastro, por su parte, envió oficio número PMT/065/2019 de fecha 24 de enero del presente año, mediante el cual se designa al C. Roberto Valladolid García como suplente de esa dependencia.

La Sindicatura por su parte envió oficio mediante el cual designa a Aldo Emanuel Cortés

Preámbulo sobre los objetivos de La Ley por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano

Como séptimo punto del orden del día, la Presidencia cedió el uso de la voz a la Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán, Comisionada de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien dio una breve exposición sobre los objetivos de La Ley y las obligaciones de la Comisión.

Exposición de los objetivos de la COMUR

En el punto 8 del orden del día, la Presidencia cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, Ing. José Rigoberto Peña Rubio, quien expuso los principales objetivos de la Comisión.

Toma de protesta de los miembros de la Comisión

La Comisión queda integrada con los servidores públicos que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo
Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés	Presidente Municipal
Ingeniero José Rigoberto Peña Rubio	Secretario Técnico. Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Lic. Adrián Alejandro Flores Vélez	Titular. Regidor por la coalición Por Jalisco al Frente
Gabriela Guadalupe Torres Olide	Suplente. Regidora por la coalición Por Jalisco al Frente
Lic. Gabriel Pérez Pérez	Titular. Regidor por la coalición PES-PT-MORENA
Jorge Arturo Arroyo Farías	Suplente. Regidor por la coalición PES-PT-MORENA
Sintia Alejandra de Dios Quezada	Titular. Regidora por el PRI
Armando González Romo	Suplente. Regidor por el PRI
Lic. Héctor Acosta Negrete	Síndico Municipal
Aldo Emanuel Cortés	Suplente por Sindicatura
Lic. Adrián Venegas Bermúdez	Secretario General
	Suplente por Secretaría General
L.A.E. Gastor Santana Miramontes	Director de Catastro
Roberto Valladolid García	Suplente por Catastro
Lic. José Trinidad Padilla López	Procurador de Desarrollo Urbano
Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán	Suplente por PRODEUR

Por lo cual el C. Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes de esta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para sus fines de Ley.

Cada uno de los integrantes de la Comisión, y quien la preside, protestaron al cargo conferido y manifiestan su legal desempeño.

Intervención de la Delegada Federal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)

En el punto 10 del orden del día, la Presidencia cedió el uso de la voz a la Delegada Federal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Lic. Luz del Carmen Garduño Lechuga, quien hizo una exposición de las Labores del Instituto. Tras lo cual se procedió al siguiente punto del orden del día.

Lectura y firma del Acta

Para finalizar con los trabajos de la Comisión listados en el orden del día, la Presidencia dio lectura a la presente Acta y preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo ninguna, se preguntó si era de aprobarse la misma, **quedando aprobada en sus términos**, por lo que los Comisionados resolvieron firmar de conformidad el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de El Salto Jalisco 2018-2021.

Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 11:16 horas del día 25 de enero del año 2019, notificando que se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

El Salto, Jalisco, 25 de enero de 2019

La Comisión Municipal de Regularización

Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés
Presidente

Lic. Adrián Alejandro Flores Vélez
Regidor

Lic. Gabriel Pérez Pérez
Regidor

C. Sintia Alejandra de Dios Quezada
Regidor

Lic. Héctor Acosta Negrete
Síndico

Lic. Adrián Venegas Bermúdez
Secretario General

L.A.E. Gastor Santana Miramontes
Director de Catastro

Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán
Comisionada de la PRODEUR

Ing. José Rigoberto Peña Rubio
Secretario Técnico